



JUEVES 12 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 97
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Notificaciones	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE EL TIO

La comisión directiva de ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Mayo de 2022 a las 21hs, en la sede social, con el siguiente orden del Día:1)Designación de dos Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.2)Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada.3)Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.4)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por los Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 380944 - \$ 2468,40 - 16/05/2022 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO
SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes catorce de junio de dos mil veintidós; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo primero ejercicio cerrado el 31-12-2021; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-

presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 378291 - \$ 7958 - 12/05/2022 - BOE

SAPYC S.R.L.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios de la sociedad denominada "SAPYC S.R.L" a reunión de socios para el día MARTES 31 de mayo de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Circunvalación S.O. nro. 450 barrio Alejandro Carbó de esta ciudad de Córdoba Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario: 1) Elección de dos socios para suscribir la presente acta conjuntamente con el señor gerente; 2) Consideración de un aumento de capital social, y en su caso, modificación del Contrato Social. Los señores socios deberán proceder conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550 y modificatorias.

5 días - N° 380620 - \$ 1925 - 18/05/2022 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de junio de 2022, a las 11 horas, y el 6 de junio de 2022, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico

No. 78, finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados" Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7°) Elección de síndicos titular y suplente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 378767 - \$ 6380 - 13/05/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE RÍO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de junio de 2022 a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 48, Río Ceballos, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al

Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2021; 4) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 6) Elección de autoridades; 7) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 378776 - \$ 1652,25 - 13/05/2022 - BOE

CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO BARRIO LAS FLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta N°1300 de la Comisión Directiva Interina de fecha 28/04/2022 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/06/2022 a las 19:00 hs. Y en su caso a las 20:00 del mismo día en la sede sita en calle José Antonio Guardado N°108 Barrio Las Flores para tratar el siguiente orden del día 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Consideración de la documentación contable de la Asociación Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico del 1/04/2019 al 31/03/2020 3) La elección de una nueva Comisión Directiva según lo previsto por Acta N°1299/22. Fdo la Comisión Directiva Interina.

3 días - N° 378876 - \$ 2607 - 16/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2.022, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 110 – Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Reforma Integral del Estatuto Social. 3º) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Marzo de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 379104 - \$ 2258 - 16/05/2022 - BOE

SAPYC S.R.L.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores socios de la sociedad denominada "SAPYC S.R.L" a reunión de socios para el día MARTES 24 de mayo de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Circunvalación S.O. nro. 450 barrio Alejandro Carbó de esta ciudad de Córdoba Córdoba a los fines de considerar el siguiente temario: 1) Elección de

dos socios para suscribir la presente acta conjuntamente con el señor gerente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de agosto de 2021; 3) Evaluación de la gestión de la gerencia durante el citado ejercicio y su remuneración y 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Los señores socios deberán proceder conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550 y modificatorias.

5 días - N° 379406 - \$ 2915 - 12/05/2022 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY DE COLAZO

El Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo del corriente, a las veintiuna horas en la sede del Instituto Adalgisa 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2021, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Presidente y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6-Causas por Asamblea fuera de término.

8 días - N° 379653 - \$ 6024 - 19/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE YOGA

RIO CUARTO

Por Acta N°5 de la Comisión Directiva, de fecha 26/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 de Mayo del 2022 en calle Sarmiento N.º 744, de la localidad de Río Cuarto, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación Parcial del Estatuto. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380184 - \$ 500,25 - 12/05/2022 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES PARA ATLETAS CON SINDROME DE DOWN (FADASD) ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28/04/2022, se convoca a las entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2022, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Zaragoza N° 2161, de la Ciu-

dad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos entidades afiliadas para que, a través de sus delegados, suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 379987 - \$ 488,50 - 12/05/2022 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de A. Giacomelli S.A. a la Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de Mayo de 2022, a las 16:00 hs en primera convocatoria y las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Consideración de la Documentación que se refiere en el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y asignación de honorarios de los mismos. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y su destino. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 24 de Mayo de 2021 a las 18 hs. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 380121 - \$ 5445 - 13/05/2022 - BOE

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria 2022 el día viernes 20 de mayo del 2022 a las 18h en la sede de nuestra institución, sita en Av. Colón 168, piso 8, oficina F, en nuestra ciudad. ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de tres Colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 3.- Determinación del monto de la matrícula y cuota anual 2022. 4.- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2021. 5.- Consideración y aprobación del presupuesto de gastos y recursos para 2022. Art. 15: Para que la Asamblea se constituya válidamente

damente se requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros, pero podrá hacerlo con cualquier número media hora después de la hora fijada para la convocatoria. Natalia Boucau Sánchez - SECRETARIA - Victor Hugo Sajoza Juric PRESIDENTE.

3 días - N° 380194 - \$ 1857 - 12/05/2022 - BOE

CONAS RUGBY HOCKEY CLUB

VILLA GIARDINO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2022, a las 19:00 hs, en sede social sita en calle Rincón 0 - Villa Giardino, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2014, Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2015, Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2016, Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea fuera de término. 5) Permanencia de autoridades en Comisión directiva con cargos vencidos. Los asociados deberán concurrir a la sede con barbijo, mantener distancia social y cumplir con todas las normas dispuestas por el DNU 956/2020. De esta manera se procura garantizar las condiciones de higiene y seguridad que permitan preservar la salud de los asistentes durante la realización de la asamblea.

3 días - N° 380215 - \$ 2471,25 - 16/05/2022 - BOE

OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - OLCA S.A.I.C.: Se convoca a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo del año 2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. San Martín N° 1007, General Cabrera, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 26/08/2016, Acta de Directorio del 29/08/2016, y Acta de Asamblea Ordinaria del 09/12/2021. 3) Anulación del Acta de Asamblea Ordinaria y Ex-

traordinaria de fecha 30/03/2022. 4) Adecuación, Aumento del Capital Social, Modificación del valor de las acciones y Reforma de Estatuto. 5) Modificación del Objeto Social. Modificación del plazo de duración de miembros del Directorio. Reforma del Estatuto. 6) Reforma integral del Estatuto Social conforme normativas vigentes y aprobación de un Texto Ordenado. 7) Fijación de domicilio de la Sede Social. 8) Elección de autoridades por el término estatutario. 9) Autorización.

5 días - N° 380228 - \$ 7048 - 13/05/2022 - BOE

GATO Y MANCHA

TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA. Por Acta N° 177 de la Comisión Directiva, de fecha 03/05/2022 CONVÓCASE a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27° del Estatuto Social, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calles Sarmiento y San Luis de la localidad de Tancacha, correspondiente al 12° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, para el día 02/06/2022, a las veinte horas, cumpliendo con los Protocolos y Medidas Sanitarias establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de tres asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Fundamentos que llevan a la realización extemporánea de esta Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N°12 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. La H.C.D. NOTA: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones."

3 días - N° 380322 - \$ 2046 - 13/05/2022 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE LAS PERDICES LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA. Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47° de la Ley N°20337 y 30° del Estatuto Social, se convoca a los asociados de la Cooperativa Eléctrica de Las Perdices Ltda., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Mayo de 2022 a las 19:00 horas en la sede social de la Cooperativa ubicada en calle Velez Sarsfield 657, de esta localidad de Las Perdices, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de

los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe requerido por Organismos de Contralor, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2021; 4) Designación de una "Comisión Escrutadora" de votos, integrada por un mínimo de tres (3) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- (Reglamento de Elecciones, art.3°). 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación Total de la Sindicatura, con la elección de: a) Cuatro (04) Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores STANECKA María Beatriz, GIRAUDEO Francisco Sebastián, GALLI Matías Raúl y DE LOS RIOS Norberto Alejandro, por finalización de mandatos. b) Cuatro (04) Consejeros Suplentes, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores TORRE Daniela, CRIVELLO Marcelo, ACEVEDO Martha Marisel por finalización de mandatos y otro por vacancia de cargo. c) Un (01) Síndico Titular en reemplazo del señor BALOCCO Diego Luis y un (01) Síndico Suplente en reemplazo del señor GIORGETTI Román ambos por el término de tres ejercicios y por la finalización de los respectivos mandatos.- NOTAS: • Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.- (Ley 20.337, Artículo 49).- • Copias de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y del Auditor Externo y demás documentos, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la COOPERATIVA ELECTRICA LAS PERDICES LIMITADA, sita en calle Velez Sarsfield N° 657, Las Perdices, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31). Marescalchi Carlos Alberto – Presidente; Stanecka María Beatriz - Secretaria.

3 días - N° 380344 - \$ 8391 - 12/05/2022 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/5/2022 a las 17:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios N° 68 finalizado el 31/12/2019 y N° 69 finalizado el 31/12/2020, Es-

tado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente a los ejercicios N° 68 y 69. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°68 y 69. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 380360 - \$ 1319,25 - 13/05/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CÓRDOBA

La Sociedad Rural de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 03/06/22 a las 19 hr, en su predio ferial calle Suecia s/n Malagueño. Sesión virtual <https://meet.google.com/zyi-hjpo-vqt>. para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2- Razones por las que se realiza fuera del término legal la asamblea. 3- Consideración de la Memoria, Balance, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/21. 4- Elección del total de autoridades titulares y suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el periodo de 4 años según estatuto vigente entre las partes. Posteriormente abierta la asamblea Extraordinaria 5-Rectificar y Ratificar el total de los artículos del Estatuto y Reglamento Interno de la entidad, aprobado en asamblea de fecha 25 de Junio de 2021. FDO: Presidente y Secretaria.

3 días - N° 380538 - \$ 3591,60 - 12/05/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2022, a las 19 horas en la sede social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Modificación Estatuto Social -Art. 26º.

3 días - N° 380622 - \$ 480 - 16/05/2022 - BOE

INCLUDERE S.A.S.

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de Mayo de 2022 a las 18:30 en la sede sita en calle Arzobispo Castellanos 376, en la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: elección de dos

accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: motivos por los cuáles las Asambleas Generales Ordinarias correspondiente a los Ejercicios Económicos 2019 y 2020 no fueron convocadas en término. TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020. Alta Gracia, 06 de Mayo 2022.

5 días - N° 380547 - \$ 4834 - 17/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A

Por acta de directorio de fecha 09/05/2022 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria para el 07 de Junio del 2022, en el local social "SALON CENTRO DEPORTIVO VALLE ESCONDIDO, de la ciudad de Córdoba, a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio. CUARTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM.

5 días - N° 380550 - \$ 2206,25 - 18/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MOLISANA DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2022, a las 11 hs., con modalidad presencial, en el sector del salón principal ubicado al ingreso de su sede social, sito en calle Gavilán 281, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta anterior; 3) Motivos por los cuales la realización de la Asamblea y consideración de las Memorias y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 22, 23, 24, 25 y 26 finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente, se hacen fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 22, 23, 24, 25, 26 y 27 finalizados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente; 5)

Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380554 - \$ 3564 - 13/05/2022 - BOE

MILAN SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 9 de Mayo de 2022, se convoca a los Señores accionistas de "MILAN SOCIEDAD ANONIMA." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2022 las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el establecimiento de la sociedad, sito en ruta Nacional Nro 9 Km 679 de la localidad de Toledo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para que, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la gestión del Directorio. 3º) Nombramiento de nuevo directorio.

5 días - N° 380578 - \$ 4050 - 17/05/2022 - BOE

CLUB RECREATIVO DE CICLISTAS VETERANOS DE VILLA DOLORES

Asociación Civil Personería Jurídica A 038 – A/07. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de mayo de 2022 a las 20 horas, en el Salón Auditorio del Multimedia Cemdo, calle Felipe Erdmann N° 274 Villa Dolores. Orden del Día: 1.Designación de tres (3) asociados para firmar el acta. 2. Consideración Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicios 2019/2022. 3. Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. Fdo. Juan Carlos Morales (Pte).-

3 días - N° 380585 - \$ 1815 - 13/05/2022 - BOE

FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a efectos de comunicarles que el día miércoles 15 de Junio de 2022, a las 19.00 hs, en la calle Entre Ríos 1431 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; se realizará la asamblea ordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consi-

deración del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y consideración de memoria, inventario, cuenta de recursos y gastos, y balance general correspondiente al ejercicio social número 26, cerrado al día 30/06/2021. 5) Informe del órgano de fiscalización. 6) Designación de la junta electoral, integrada por 3 (tres) socios. 7) Elección de integrantes para el Consejo de Administración y Comisión de Fiscalización.

1 día - N° 380743 - \$ 568 - 12/05/2022 - BOE

FUNDACIÓN SABIDURÍA PRÁCTICA

RIO CUARTO

Por Acta N°7 del Consejo de Administración, de fecha 27/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 31 de Mayo del 2022 en calle Sarmiento N.º 744, de la localidad de Río Cuarto, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación Parcial del Estatuto. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: El Consejo de Administración.

1 día - N° 380765 - \$ 175,75 - 12/05/2022 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE TRANSPORTISTAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (C.A.T.M.A.)

AVILLA MARIA

En la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, la Asociación Civil Cámara Argentina de Transportistas de Maquinaria Agrícola, en su sede social sita calle Avenida Independencia 1.202, convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Mayo de 2022, a las 15:00 hs, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por 2 ejercicios.

3 días - N° 380773 - \$ 3202,80 - 12/05/2022 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DANTE ALIGHIERI LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

11 de Junio de 2022, a las 14.00 horas, en sede social calle Leopoldo Lugones 341 de la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se celebra fuera de término; 3) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 2015, 30 de Junio de 2016, 30 de Junio de 2017, 30 de Junio de 2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y el 30 de Junio de 2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios al 30 de Junio de 2015, 30 de Junio de 2016, 30 de Junio de 2017, 30 de Junio de 2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y el 30 de Junio de 2021. 4) Elección de autoridades para Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, titulares como suplentes. Comisión directiva.

3 días - N° 380809 - \$ 3858 - 13/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 27 de Mayo de 2022, a las 17:00 horas, en la Sede del Club A.D.A. (Asociación Deportiva América), sito en calle América y Serrezuela de nuestra ciudad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Delegados para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta. 2º) Reglamento y presentación del nuevo Servicio de Internet. 3º) Tratamiento de la Comisión de la Reforma del Estatuto. 4º) Tratamiento de diferencia Resolución de Ministerio de Trabajo. 5º) Reglamento de Funciones y retribución del Consejo de Administración. Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Estatuto Social Vigente. Deán Funes, 9 de Mayo de 2022. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Fdo. Débora Soledad Morales, Secretaria; Cristian David Martínez, Presidente.

3 días - N° 380811 - \$ 3441 - 13/05/2022 - BOE

EL ALGARROBAL ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

VILLA DE SOTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/04/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General

Ordinaria, a celebrarse el día 16/05/2022, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Constitución 1694, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, el Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31/03/2022; 3) Elección de Autoridades, conforme a normas estatutarias." Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 380851 - \$ 707 - 12/05/2022 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS ANEXOS "ALICIA" LTDA.

CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres. Asociados: De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes y a lo resuelto por el Consejo de Administración en reunión del 09/05/2022, Acta N° 1243 se convoca a los Socios de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Anexos "Alicia" Ltda., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26/05/2022 a las 20.00 horas, en sede social de calle Sarmiento 515 de Alicia, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Asambleístas para que juntamente con la Sra. Presidente y al Sr. Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 61º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración y tratamiento de los conceptos Cuota de capital cooperativo y Mayores Costos operativos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración; a) Nombrar Comisión Receptora y Escrutadora (Inc. "c" del Art. Cuadragésimo Séptimo del Estatuto Social). b) Elección de tres miembros titulares, tres miembros suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. c) Redacción y publicación del acta, proclamación de los Socios electos Inc. "c" del Art. Cuadragésimo Séptimo del Estatuto Social. NOTAS: En vigencia Art. 36, 43, 44 y 47 del Estatuto Social.

1 día - N° 380750 - \$ 1922 - 12/05/2022 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo

de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea; 2) modificación del domicilio la sede social; 3) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas en fechas 29/04/2011, 22/05/2012, 25/04/2013, 21/05/2014, 30/04/2015, 21/04/2016, 26/04/2017, 23/04/2018, 3/04/2019 y 06/05/2020 y 19/04/2021, como también la ratificación y aprobación de los Balances Contables cerrados el 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, todo ello conforme lo dispuesto por el Art. 234 inciso 1ro de la ley 19950. 4) Ratificación y aprobación de las gestiones realizadas por los Directorios conformados en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 asumiendo la responsabilidad intra-societaria de las decisiones realizadas en dichos años. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de mayo de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 380859 - \$ 10372 - 17/05/2022 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y para las 15 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la Revaluación en la categoría "terrenos" del rubro Bienes de Uso efectuada en el ejercicio económico cerrado el 31

de diciembre de 2021. 4) Consideración del destino a dar a los resultados. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 7) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de mayo de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 380861 - \$ 10630 - 17/05/2022 - BOE

M.J.R. COMMERCE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de M.J.R. COMMERCE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30/05/2022 a las 10 hs. (A.M.) en la sede social sita en calle Azuleque 1536, Ciudad de Cba, Pcia. de Córdoba, Argentina, a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Disolución de la Sociedad. 3) Nombramiento de Liquidador.

5 días - N° 380906 - \$ 2524 - 17/05/2022 - BOE

ASOCIACION ATLETICA BANDA NORTE

RIO CUARTO

CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta N°2279 de la Comisión Directiva de fecha 09 de Mayo de 2022, se convoca a los asociados de la Asociación Atlético Banda Norte a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 16 de Mayo de 2022 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Santa Fe 702 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente firmen el Acta de Asamblea; 2) Lectura de Acta de Asamblea N° 2278; 3) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea mencionada en el punto anterior celebrada el 24 de enero de 2022.

3 días - N° 381109 - \$ 2623,20 - 13/05/2022 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS

La Comisión Directiva de la FEDERACION CORDOBESA DE TENIS RECTIFICA la hora de la Asamblea General Extraordinaria para el

día 18 de Mayo de 2.022, prevista para las 17 y 30 hs. horas, debiendo realizarse a las 20 y 30 hs del mismo día en virtud del Censo Nacional, en la sede social sita en Avenida Valparaíso N° 3589, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, y RATIFICANDO todos los puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20); 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/10/2020 y 31/10/2021; 4) Elección y Adecuación de las autoridades al Nuevo Estatuto.-

1 día - N° 381193 - \$ 1258,40 - 12/05/2022 - BOE

CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (CA.M.E.E.M.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de mayo de Dos Mil Veintidós, siendo las 10:00 horas en el domicilio de la firma EMERGENCIA MÉDICA INTEGRAL S.A. sita en 25 de Mayo 424 de la Ciudad de Córdoba, se reúnen SANCHO CHRISTIAN JOSE, DNI N° 25.203.876, CUIT 20252038761, GISBERT MACALUSO, DIEGO ROBERTO, D.N.I. N° 28272070, CUIT 20282720702 y PERALTA NICOLÁS GERARDO, DNI N° 33367859, CUIT 20333678595, todos en sus calidades de INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.), conforme "Resolución N° 017 "H"/21 en Expte. 0007-161028/2020" en ejercicio de las potestades normadas en el art. 92 y concordantes de la Resolución General de Asociaciones Civiles y Fundaciones N° 74/19 extendida por DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS quienes APRUEBAN, POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA "Se convoca a los asociados de la "CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.); a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 09 de junio de 2022 a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 09 de junio de 2022 a las 12:00, la que, en virtud de la Resolución N° 25 / 2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través

de la plataforma Zoom - Plataforma que permite el intercambio en simultaneo de audio y video-, cuyo datos de identificación son los siguientes Tema: "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CAMEEN", (enlace de invitación) ID: 863 982 5138, clave de ingreso 179227 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según el Estatuto; 3) Tratamiento y aprobación de los Balances de la Asociación, correspondientes al año 2021, sus Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable; 4) Rectificación y Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la entidad según art. 14 del estatuto; 5) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15.10.2021; 6) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25.03.2022. Ante un breve intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Continúa en uso de la palabra el dicente y expresa que deberán los asociados informar la dirección personal de correo electrónico registrado en Ciudadano Digital (CiDi) al e-mail nperalta@emi.com.ar, hasta quince minutos antes al horario fijado para la asamblea en primera convocatoria.- No siendo para más levantan la sesión, por unanimidad, siendo las 11:00 horas del día de la fecha. Fdo: Comisión Normalizadora.

3 días - N° 381270 - \$ 10561,20 - 16/05/2022 - BOE

ATLAS BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Mayo de 2022 a las 20:00 horas en la sede social, sita en Dr. Pitt Funes esquina San Luis de la ciudad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión. 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General ordinaria fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 (cinco) finalizado el 31 de Diciembre de 2017, Ejercicio Económico N° 6 (seis) finalizado el 31 de Diciembre de 2018, Ejercicio Económico N° 7 (siete) finalizado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 8 (ocho) finalizado el 31 de Diciem-

bre de 2020 y Ejercicio Económico N° 9 (nueve) finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 14 del Estatuto Social.

3 días - N° 380625 - s/c - 12/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 09/05/2022, se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día (17) de junio de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 205, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2021; 4) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 5) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380710 - s/c - 16/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

MARCOS JUÁREZ

Convocar a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 6 de junio de 2022, a las 19,30 hs. en la sede social de este Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1378 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Ordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Di-

rectiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2019 hasta el 31 de julio de 2020. 4) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2020 hasta el 31 de julio de 2021. 5) Renovación total de la Comisión Directiva por caducidad de todos los mandatos: por el término de DOS AÑOS: un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Secretario de Actas, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) miembros Titulares de la Comisión revisadora de Cuentas. Por el término de UN AÑO: un (1) Vicepresidente, un (1) Pro Secretario, un (1) Pro Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, seis (6) Vocales Suplentes y dos (2) miembros Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Consideración de posible aumento en el valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días - N° 380653 - s/c - 12/05/2022 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA. Por Acta N° 450, de la Comisión Directiva de fecha 9 de mayo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2022 a las 15:00 hs. en la sede social de calle Vélez Sarsfield 556 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2. Consideración, memoria, informe de comisión revisadora de cuentas y tratamientos de estados contables año 2021, 3. Fijar cuota social, para el próximo ejercicio. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 380717 - s/c - 12/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/04/2022, se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad

administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Portaña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2021; 5) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 6) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380701 - s/c - 13/05/2022 - BOE

**AGRUPACION SERRANA
DE ASOCIACIONES DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Por Acta N° 247 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de Mayo de 2.022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Junio de 2.022, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Joaquin V. Gonzalez 150 de la localidad de Valle Hermoso, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 380819 - s/c - 13/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO DEL
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ALTOS DE CHIPIÓN**

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Junio de 2022 a las 20:00 horas en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Altos de Chiipón, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. 3. Consideración

de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro décimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. (Corresponde período 01/01/2021 al 31/12/2021).

3 días - N° 380825 - s/c - 13/05/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO TALLERES
CRUZ DEL EJE**

NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA "CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE", CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2022, a celebrarse el 26 de mayo de 2022, 18:00 hs en la sede del club, calle Alberdi esq. Gral. Roca, B° La Banda, CRUZ DEL EJE, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA N° 7: 1°) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea General Extraordinaria; 2°) Modificación de los testimonios del Estatuto social que actual posee el Club Atlético Talleres Ciudad de Cruz del Eje; 3°) Cierre.-

5 días - N° 380830 - s/c - 17/05/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de JUNIO de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Fray Donati 139, Rio Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario. 2) Informe de causales de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por mandato vencido.

3 días - N° 381036 - s/c - 02/06/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 20/04/2022, se convoca a los asociados de "CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presen-

cial en la sede sita en Av. 9 de Julio N° 3601 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 380849 - s/c - 13/05/2022 - BOE

CLUB VELOCIDAD

Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Junio de 2022, a las 20.00hs. en el local del Club Velocidad en Avda. Conall S. Yde N° 202 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Informar las causales por lo que no se convoco a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3. Ratificar el punto N° 3 del Acta General Ordinario N° 2, la cual se encuentra inserta en el Libro de Acta Digital en Inspecciones Jurídicas.- 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.021; 5. Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, ProSecretario, Tesorero ProTesorero y 1º Vocal Titular, 2º Vocal titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 5º Vocal titular, 6º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente 3º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta.

3 días - N° 381087 - s/c - 13/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE APOYO Y
SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD
AYSAND**

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Mayo del 2022 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba, en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratara el siguiente orden del día: 1) De-

signación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de las Memorias Anuales, Informes de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondientes a los ejercicios Económicos cerrados y el cerrado el 31 de Julio del 2021.4) Elección de autoridades por finalización de mandato. Do: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381204 - s/c - 16/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN, Tiene el agrado de convocar a ustedes a la Asamblea General extraordinaria y Ordinaria, a realizarse el día 20 de Mayo del 2022 a las 10hs en la sede de la institución sito en calle 25 de mayo N° 30 de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, a afín de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones del llamado a asamblea general ordinaria Fuera del término legal. 3) Rectificativa y ractificativa de la asamblea general ordinaria celebrada el 18 de enero del 2022. 4) Modificación de Estatuto por nuevas disposiciones.

3 días - N° 381209 - s/c - 16/05/2022 - BOE

COOPERADORA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MARÍA MONTESSORI

La Asociación Civil Cooperadora del Centro de Rehabilitación María Montessori convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo del año 2022, a las 19.00 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Libertad N°521 de la ciudad de Bell Ville, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Ratificación de lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de marzo del corriente año. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria.

3 días - N° 381026 - s/c - 16/05/2022 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO

Por Acta de Comisión Directiva n° 287, de fecha 19/04/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Junio de 2022, a las 17 horas, en la sede social sita en Calderon de la Barcan 315 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente

te orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2)- motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01 de enero de 2.021 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381241 - s/c - 16/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24/05/2022, a las 09:30 horas, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, en la Salón de la entidad sito de calle Av. José Gabriel Brochero Barrio esq. Calle 14, de la localidad de Villa Parque Santa Ana, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021. 4º) Informe presentación fuera de término. 5º) Elección de Autoridades. 6º) Cambio de domicilio social. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381267 - s/c - 16/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNIDAD EN LA ACCION

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. "La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL UNIDAD EN LA ACCIÓN", CONVOCA a sus Asociados para el día trece (13) de Junio de 2022, a las 17:00 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Arquímedes 3182, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 2) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario; 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspon-

diente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 6) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Autorizaciones.

3 días - N° 381399 - s/c - 16/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS HISTRIONES

La CD convoca a los asociados a la A.G.O de manera presencial, salvo disposición en contrario por la autoridad de control sanitaria Provincial, para el día 27.05.2022, a las 19:00 hs, calle Francisco Soler N° 291, B° San Martín, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto a la Presidenta y Secretaria. 2. Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de abril del 2022 puntos del orden del día 1°, 2°, 3° y 6°. 3. Ratificar y Rectificar punto del orden del día 4°. 4. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. La CD.

1 día - N° 381317 - s/c - 12/05/2022 - BOE

APADIM CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1187 de la Comisión Directiva de fecha 6 de abril de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2022, a las 19hs en la sede social sita en calle Av. Vélez Sarsfield n° 5000, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de asamblea anterior. - 2. Modificación de art 13 (modificación de la composición Comisión Directiva y su renovación), 14 (modificación de composición de cargos) y todo otro articulado referido a ello en nuestro estatuto. 3. Modificación de las DISPOSICIONES TRANSITORIAS Art. 36. 4. Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de actas.

3 días - N° 381388 - s/c - 16/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BELL VILLE. MAGGI BEATRIZ ELENA DNI 14.967.748, argentina de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 2878, domiciliada en Lamadrid 39, de la Ciudad de Bell Ville, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Acce-

sorios, denominado "FARMACIA MAGGI", sito en Av. España 8 y Córdoba de la Ciudad de Bell Ville - Pcia. Cba., A FAVOR DE: JULIETA TARTABINI DNI 34.051.932, argentina, de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 7515, domiciliada en Paraguay 234, de la Ciudad de San Marcos Sud, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con un (1) empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146, 1º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 379254 - \$ 2795 - 12/05/2022 - BOE

CÓRDOBA. LEPORA ROBERTO DARIO DNI 08.473.848, argentino de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 50149, domiciliado en Julio A. Roca 622, de la Ciudad de Villa General Belgrano Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CALAMUCHITA" sito en Av. San Martín 5 de la Ciudad de Villa Gral. Belgrano - Pcia. Cba., A FAVOR DE: LEPORA RAUL FERNANDO DNI 26.593.902, argentino, empleado de farmacia domiciliado en Julio A. Roca 622, de la Ciudad de Villa General Belgrano Prov. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con un (1) empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146, 1º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 379267 - \$ 2926,25 - 12/05/2022 - BOE

MONTE BUEY - AVISO DE TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO (Art.2 Ley 11.867) -LUIS SERGIO BERTOLDI, D.N.I. N°17.307.233, CUIT 20-17307233-4, con domicilio en calle Rivadavia 290 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, titular del fondo de comercio dedicado al rubro farmacia y perfumería bajo la denominación "FARMACIA BERTOLDI NORTE", con domicilio en calle Rivadavia 298 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el mencionado fondo de comercio a favor de GIULIANA DE LAS MERCEDES GIACOMINI, D.N.I. N°35.564.969, CUIT 27-35564969-0, con domicilio real en calle Urquiza 235 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, de-

dicada a la misma actividad y continuadora del fondo de comercio.- Comprende las existencias en mercadería, muebles e instalaciones, el nombre, la clientela, el derecho al local, y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial, libre de pasivo y personal.- Oposiciones: Estudio Jurídico del Dr. Lewis Marcos Savy, sito en calle Ameghino 217 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 380664 - \$ 3638,75 - 18/05/2022 - BOE

El Sr. Merlo Leonardo Agustín dni 17844269, con domicilio en Pje. Público 6631- B° Los Boulevares, de esta ciudad, Vende, Cede y Transfiere al Sr. Rivadeneira Oscar Luis, dni 23055011, Mzna 293 – Lote 16 S/N, B° El Talar, Mendiolaza, Pcia de Córdoba, el fondo de comercio denominado CENTRO DE CARROCERIA, ubicado en calle Pje publico nro. 6631- B° Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y personal. Presentar oposiciones en calle Av. Caraffa 1927 – Planta Baja - Dpto. "C", ciudad de Córdoba, en horario de lunes a viernes de 9 a 12 hs.-

5 días - N° 380757 - \$ 1340 - 18/05/2022 - BOE

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que: OSCAR CONSTANZO TOMAS BLANGETTI, D.N.I. N° 14.881.007, con domicilio real en Avenida Santa Fe 615, departamento 2 B, torre 1, Barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, transfiere el establecimiento agropecuario denominado "BLANGETTI OSCAR CONSTANZO TOMAS" con CUIT N° 23-14881007-9, sito en zona rural de la Localidad de Colonia Milessi, departamento San Justo, en concepto de integración de aumento de capital –en el marco de una reorganización empresarial art. 80 inc. c) LIG– a "ROJUA S.A.", CUIT N° 30-71747469-0, con sede social en Avenida Santa Fe 615, departamento 2 B, torre 1, Barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital. Oposiciones: Podrán realizarse alternativamente en: i) Avenida Santa Fe 615, departamento 2 B, torre 1, Barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital o ii) calle España N° 1288 de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, todos los domicilios de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 380762 - \$ 3211,25 - 18/05/2022 - BOE

Se informa a la ciudadanía que la Estación de Servicio ubicada en calle Monseñor Pablo Cabrera n° 1807 de la ciudad de Córdoba, marca Axion, ha cambiado de operador a partir del 3 de marzo de 2022. Por contrato de fecha 25 de enero de

2022, PAN AMERICAN ENERGY S.L. – Sucursal Argentina- CUIT 30-69554247-6, transfirió por 5 años la operación comercial de dicha Estación de Servicio a SOMOS ENERGIA S.R.L. CUIT 33-71740353-9. Cualquier proveedor o interesado que quiera emitir una opinión al respecto podrá hacerlo de lunes a viernes de 9 a 13hs en el domicilio de la Estación de Servicio.

3 días - N° 381044 - \$ 2058 - 13/05/2022 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO – En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Lilia Claudia D'Arcangelo, DNI 13.983.541, domiciliada en calle Tafí 1243, casa 2, B° Altos de Vélez Sarsfield ,Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, denominado "Viajes TDH- RUTA 20", destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías ubicado en Av. Fuerza Aérea 1707, B° Parque Capital, Ciudad de Córdoba, a María Victoria D'Arcangelo, DNI N° 32.372.957, domicilio en calle Tafí 1.243, casa 2, B° Altos de Vélez Sarsfield ,Ciudad de Córdoba. Incluye muebles, computadoras, clientela, derecho de uso del local y demás derivados de la propiedad, libre de pasivo y de personal. Oposiciones por el término de ley en calle 27 de Abril 351, piso 3, of. A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

5 días - N° 379781 - \$ 5230 - 12/05/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

En autos caratulados: GOMEZ, TAMARA NOEMI C/ LOPEZ, MATIAS DAVID Y OTRO - ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE SAC: 8581823 que se tramitan JUZG 1A INST CIV COM 15A NOM.se resolvió: Córdoba, 08/03/2022. Agréguese la copia del informe del Juzgado Federal N° 1 – Secretaría Electoral que se adjunta. Siendo que del referido informe así como del resultante de la consulta al Registro de Electores de la Provincia de Córdoba emerge que el domicilio real del demandado es el consignado en la cédula glosada el 27/10/2021 (Manzana 6, Lote 34 S/N, Barrio Granja de Funes), la que no pudo ser diligenciada, y habiéndose cumplimentado la providencia de igual fecha: cítese y emplácese al demandado Javier Fernando Sánchez, DNI 28.852.795, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme el art. 165 del CPCC. Hágase saber que la presente citación al demandado Javier Fernando Sánchez se realiza también respecto del expediente N° 8581831, caratulado "Gómez, Tamara Noemí. Beneficio de Litigar sin Gastos. Hágase saber que el plazo comenzará a

correr a partir de la última publicación. Fdo: CARRERA Cecilia Soledad. PROSECRETARIO/A LETRADO. Dra GONZALEZ, LAURA MARIELA. JUEZA DE 1ERA INST.

5 días - N° 376263 - \$ 4070 - 17/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ROCEL AGROPECUARIA S.R.L

SAN FRANCISCO

CESIÓN DE CUOTAS

Mediante convenio de fecha 16/07/2021 el socio Norberto Esteban ALISIO, arg., nac.24/12/1946, casado, productor agropecuario, DNI 6.445.578, C.U.I.T. 20-6445578-9, dom. México 2455 de esta ciudad; cedió gratuitamente quinientas setenta y ocho (578) cuotas sociales a favor de Marcia Gabriela ALISIO, arg., nac. 3/10/1973, casada, docente, D.N.I. 23.577.487, C.U.I.T. 27-23577487-4, dom. México 2547 de esta ciudad; y Mariano Esteban ALISIO, arg., nac. 04/07/1975, casado, productor agropecuario, D.N.I 24.522.458, C.U.I.T. 20-24522458-4, dom. México 2455 de esta ciudad, adjudicándose doscientas ochenta y nueve (289) cuotas sociales a la socia Marcia Gabriela Alisio y doscientas ochenta y nueve (289) cuotas sociales al socio Mariano Esteban Alisio. Conforme lo expresado, el capital social de la sociedad denominada "ROCEL AGROPE-CUARIA S.R.L." queda suscripto por los socios de la siguiente manera: a) Norberto Esteban Alisio, dos (2) cuotas sociales; Marcia Gabriela Alisio, doscientas noventa y nueve (299) cuotas sociales; y Mariano Esteban Alisio, doscientas noventa y nueve (299) cuotas sociales.- San Francisco, Mayo de 2022.-

1 día - N° 378722 - \$ 736,75 - 12/05/2022 - BOE

FELIX D. CONTI HERMANOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

En autos "FELIX D. CONTI HERMANOS - SOLICITA HOMOLOGACIÓN" (EXPTE. N° 10288738) tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia, Nominación Única, en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Ctol., Niñez y Juv., Pen.Juvenil y Faltas a cargo del Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Secretaría Civil del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Por acuerdo privado de fecha 04/11/2011 los Sres. Ernesto CONTI, LE N 2.843.551, Horacio Máximo CONTI, DNI N° 14.161.312 y Silvana Antonia CONTI, DNI N° 11.895.014, estos dos últimos en su carácter de únicos y universales herederos de los extintos socios Pedro CONTI o CONTTI y Juan

CONTI, deciden por voluntad común disolver la sociedad FELIX D. CONTI HERMANOS, inscripta en el RPC bajo el número 14, Folio 38, Protocolo 38 del 19/02/1969, a partir del 04/11/2011 y proceder a su liquidación, designándose al Sr. Horacio Máximo CONTI como liquidador. El acuerdo privado se encuentra homologado por Auto N° 127 del 04/05/2012 y suscripto por el. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez" -

1 día - N° 379531 - \$ 631,75 - 12/05/2022 - BOE

CASANEGRA CERROS S.A.S.

CONSTITUCION

Constitución de fecha: 22/3/22. SOCIOS: 1) JOSE LUIS LETONA, D.N.I. 16.508.170, CUIT 20-16508170-7, nacido el día 1/11/63, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4507, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) JOSE MARIA PIRRONCELLO, D.N.I. 24.692.530, CUIT 20-24692530-6, nacido el día 3/9/72, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4507, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) JUAN CRUZ FERNANDEZ, D.N.I. 33.171.085, CUIT 20-33171085-8, nacido el día 22/7/87, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 520, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio DENOMINACION Y SEDE: CASANEGRA CERROS S.A.S., con sede social en Avenida Rafael Nuñez 4507, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL: es de pesos Setenta Y Cinco Mil (\$75.000), representado por Trescientos (300) acciones, de pesos Doscientos Cincuenta (\$250) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) JOSE LUIS LETONA, suscribe la cantidad de Ciento Veinte (120) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000) 2) JOSE MARIA PIRRONCELLO, suscribe la cantidad de Ciento Veinte (120) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000) 3) JUAN CRUZ FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Quince Mil

(\$15.000) ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: JOSE MARIA PIRRONCELLO D.N.I. 24.692.530 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOSE LUIS LETONA D.N.I. 16.508.170 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSE MARIA PIRRONCELLO D.N.I. 24.692.530, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. DURACION: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

2 días - N° 377811 - \$ 8865,50 - 16/05/2022 - BOE

GO SERVICIOS DIGITALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

UNQUILLO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios, de fecha 26/04/2022, GO SERVICIOS DIGITALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS CUIT 30-71632558-6 resolvió modificar la sede social y fijarla en Av. San Martín 4349 Barrio San Miguel, ciudad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 379239 - \$ 160 - 12/05/2022 - BOE

LA AVÍCOLA DE SALDAN S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS

La Avícola de Saldan S.A.S. CUIT 30-71689649-4. Orden del Día: Tema Único: Cesión de Capital Social y cargos. En la Ciudad de Saldan, a los 11 días del mes de Abril del 2022, el Señor Canto Cayetano del Valle DNI 21.165.546, CUIT 20-21.165.546-2 de estado civil casado y Basualdo Ricardo Ariel DNI 28.888.703, CUIT 23-28888703-9 de estado civil soltero, el primero con domicilio en calle French N° 182 de Barrio Luis de Tejada y el segundo con domicilio en calle

Rivadavia N°73 ambos de la Ciudad de Saldan, departamento Colon y que previamente prevenidos y notificados ambos socios de la reunión a las veinte horas en día y fecha establecidas acordaron como único tema a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. El socio Canto Cayetano del Valle transfiere el 2% (Dos) de sus acciones en favor del otro socio Ariel Ricardo Basualdo, quedando este como socio mayoritario con el 51% (cincuenta y uno) a su favor. El resto de las acciones de Canto Cayetano del Valle las cuales son del 49% (Cuarenta y nueve) son cedidas a favor de la Srta. Gimena del Valle Canto DNI/CUIL 27-38417934-2 quien constituye domicilio a todos los efectos del caso en calle Lote 11 de la Manzana 44 de Barrio San Alfonso II. Que abierta la reunión toma la palabra el socio Canto Cayetano del Valle e informo sobre la cesión de todas las acciones sociales que conforman su capital social en la firma La Avícola de Saldan S.A.S en favor de su hija Gimena del Valle quien presente en el acto manifestó su conformidad y aceptación, que seguidamente el socio Ariel Ricardo Basualdo expreso que no opone impedimento alguno a la sesión e incorporación de la nueva socia Gimena del Valle Canto. Quedando así comprendidos según Ley 19.550 para la conclusión del traspaso accionario conforme lo establecido en el contrato constitutivo de la sociedad artículo segundo, artículo quinto y sexto del capítulo CAPITAL –ACCIONES. CARGOS: Que respecto de la posición de responsabilidad de cada socio se estableció de común acuerdo el siguiente orden de cargos sociales que modifica el anterior estado constitutivo y que adelante será El siguiente; Ariel Ricardo Basualdo será el nuevo representante legal y administrador titular y con uso de firma de la sociedad en el lugar que ocupaba Canto Cayetano del Valle conforme al artículo séptimo y octavo del capítulo ADMINISTRACION –REPRESENTACION-USO DE FIRMA. La socia Gimena del Valle proseguirá con el cargo de administrador y representante suplente, conforme lo que establece el artículo séptimo mencionado y referido ut supra. Que la presente reunión de socios y orden del día se realiza en el marco de lo estatuido en el artículo nuevo del contrato social y manifiestan de conformidad que eximen a l socio Ariel Ricardo Basualdo de los gastos de transferencia de capital aquí manifestados. Que siendo todo lo que debían tratar se da por concluida la reunión de socios del día de la fecha debiendo la misma transcribirse en el libro de actas pertinente con noticia a la Dirección de Inspección Jurídica de la Provincia para sus efectos. Todo conforme a lo resuelto por la Dirección de Inspecciones Jurídicas de fecha nueve de setiembre del 2020 ley 27349 artículos 35, 38 ley 8652 artículos 3,5 y 7. De

conformidad firman al pie de la misma. Facultan al Dr. Bellon Carlos Daniel abogado MP 1-29836 y matricula federal T 65 F 324 o quien este designe con domicilio electrónico dcbellon@hotmail.com para el diligenciamiento del presente. Publíquese por el término de 10 días.-

10 días - N° 379927 - \$ 35490 - 20/05/2022 - BOE

INTERPAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONSTITUCIÓN

TEXTO: Constitución. Fecha: Acta Constitutiva: 23/04/2022. Socios: 1º) Fernando Luis CAVANA, argentino, DNI 21930575, CUI.T/CUIL 20-21930575-4, nacido el 26/01/1971, sexo masculino, estado civil casado, de profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 59233), con domicilio en calle José Hernández 577 de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, Rep. Arg.; 2º) Edgar Ariel MORENO AZZOLINI, argentino, DNI 13536656, CUI.T/CUIL 20-13536656-1, nacido el 18/04/1959, sexo masculino, divorciado, de profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 43100), con domicilio en Av. Los Incas 1025 del Barrio Facundo Quiroga de la Pcia. de La Rioja, Rep. Arg.; 3º) Oscar Domingo ESPONDA, argentino, DNI 10856576, CUI.T/CUIL 20-10856576-5, nacido el 19/02/1959, sexo masculino, casado, de profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 45240), con domicilio en calle Colón n° 147, San Nicolás, Pcia. de Bs. As., Rep. Arg.; 4º) Mario Gustavo NAVARRO, argentino, DNI 13372945, CUI.T/CUIL 20-13372945-4, nacido el 22/07/1959, sexo masculino, casado, de profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 26281), con domicilio en calle Juan del Campillo n° 715 de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg.; 5º) Alfredo Antonio CALIGARIS, argentino, DNI 11000878, CUI.T/CUIL 20-11000878-4, nacido el 27/01/1954, sexo masculino, casado, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 33944) con domicilio en calle Italia n° 1162 de la ciudad de Clorinda, Pcia. de Formosa, Rep. Arg.; 6º) Jorge Antonio ELLENA, argentino, DNI 12450828, CUI.T/CUIL 20-12450828-3, nacido el 17/11/1958, sexo masculino, divorciado, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 75960), con domicilio en calle Buenos Aires n° 1246, piso 3º, Dpto. "B" de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg.; 7º) Juan Cruz DE LA VEGA LUPPI, argentino, DNI 35642749, CUI.T/CUIL 20-35642749-2, nacido el 4/11/1990, sexo masculino, soltero, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 76081), con domicilio en calle Santa Fe n° 1265 de la ciudad de Firmat, Pcia. de Santa Fe, Rep. Arg.; 8º) Damián Conrado RANA, argentino, DNI 25453812, CUI.T/

CUIL 20-25453812-5, nacido el 5/12/1976, sexo masculino, casado, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 73801), con domicilio en calle Don Bosco n° 124 bis, ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Rep. Arg.; 9º) Mario MIGLIARINI, argentino, DNI 27978968, CUI.T/CUIL 20-27978968-8, nacido el 16/06/1980, sexo masculino, casado, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 65579), con domicilio en calle Don Bosco n° 253, ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., Rep. Arg.; 10º) Patricia Rosa NANZER, argentina, DNI 12577028, CUI.T/CUIL 27-12577028-8, nacida el 8/10/1958, sexo femenino, casada, profesión Productora Asesora de Seguros (Mat. 45602), con domicilio en calle Dr. Ghio n° 974, ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, Rep. Arg.; 11º) María Cristina OROSCO, argentina, DNI 11679844, CUI.T/CUIL 27-11679844-7, nacida el 25/04/1955, sexo femenino, soltera, profesión Productora Asesora de Seguros (Mat. 42669), con domicilio en calle San Martín n° 467, ciudad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, Rep. Arg.; 12º) Gonzalo MARTÍNEZ NANZER, argentino, DNI 31815479, CUI.T/CUIL 20-31815479-2, nacido el 8/11/1985, sexo masculino, soltero, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 68463) con domicilio en Bv. Urquiza n° 216 piso 1, Dpto. "C" de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, Rep. Arg.; 13º) David Alberto FOGLIACO, argentino, DNI 18057746, CUI.T/CUIL 20-18057746-8, nacido el 3/04/1967, sexo masculino, casado, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 37601), con domicilio en calle Antoniutti n° 305 de la localidad de Chañar Ladeado, Pcia. de Santa Fe, Rep. Arg.; 14º) Matías Omar RINALDI, argentino, DNI 27292850, CUI.T/CUIL 23-27292850-9, nacido el 3/06/1979, sexo masculino, casado, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 69806), con domicilio en calle San Martín n° 1785 de la localidad de Pérez, Pcia. de Santa Fe, Rep. Arg.; 15º) Eduardo Daniel COCCIONI, argentino, DNI 10427325, CUI.T/CUIL 20-10427325-5, nacido el 31/10/1952, sexo masculino, casado, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 47664), con domicilio en calle Azcuénaga n° 590, de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Rep. Arg.; 16º) Santiago Luis CARCAR, argentino, DNI 28.426.058, CUI.T/CUIL 23-28426058-9, nacido el 24/10/1980, sexo masculino, soltero, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 59272), con domicilio en calle Gato y Mancha n° 1366 del Barrio Escobar de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg.; 17º) Fernando Luis CARCAR, argentino, DNI 8363475, CUI.T/CUIL 20-08363475-9, nacido el 6/09/1950, sexo masculino, casado, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 42007), con domicilio en calle Olegario Correa n° 1561 del Barrio Los Naranjos de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg. Denomi-

nación: "INTERPAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A." Art. 1º del Estatuto Social. Sede y domicilio: Av. Sabattini N° 2430 del Barrio Colón, de esta ciudad de Cba., de la Pcia. de Cba. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene como objeto exclusivo la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, rigiéndose en todo el territorio de la República Argentina por la ley 22.400.- Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: es \$270000 dividido en 2700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: 1º) Fernando Luis CAVANA, la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 2º) Edgar Ariel MORENO AZZOLINI, la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 3º) Oscar Domingo ESPONDA, la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 4º) Mario Gustavo NAVARRO, la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 5º) Alfredo Antonio CALIGARIS, la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 6º) Jorge Antonio ELLENA la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 7º) Juan Cruz DE LA VEGA LUPPI la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 8º) Damián Conrado RANA, la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 9º) Mario MIGLIARINI la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 10º) Patricia Rosa NANZER la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A"

con derecho a 5 votos por acción; 11º) María Cristina OROSCO la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 12º) Gonzalo MARTÍNEZ NANZER la suma de \$15000) en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 13º) David Alberto FOGLIACO la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 14º) Matías Omar RINALDI la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 15º) Eduardo Daniel COCCIONI la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 16º) Santiago Luis CARCAR la suma de \$30000 en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; 17º) Fernando Luis CARCAR la suma de \$15000 en 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital es suscripto totalmente en las proporciones indicadas e integrado en dinero en efectivo en su totalidad, vale decir el cien por ciento del capital social. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Reunión de Socios puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término. Designación de Autoridades: Determinar en 1 el número de Directores Titulares, y en 1los Suplentes, designar como Director Titular a Fernando Luis CARCAR, argentino, DNI 8363475, CUI.T/CUIL 20-08363475-9, nacido el 6/09/1950, sexo masculino, casado, profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 42007), con domicilio en calle Olegario Correa n° 1561 del Barrio Los Naranjos de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg., en el carácter de Presidente; como Director Suplente a Mario Gustavo NAVARRO, argentino, DNI 13372945, CUI.T/CUIL 20-13372945-4, nacido el 22/07/1959, sexo masculino, casado, de profesión Productor Asesor de Seguros (Mat. 26281), con domicilio en calle Juan del Campillo n° 715 de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg. Los nombrados, presentes en ese acto, aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial a los fines del art. 256, 2º parr. de la ley n° 19550 en calle Olegario Correa 1561 del Barrio Los Naranjos de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg., para el Director Ti-

tular, y calle Campillo n° 715 de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg. para el Director Suplente, igualmente declararon bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550. Por acta constitutiva se designó como Síndico Titular al Cr. Jorge Antonio ELLENA, argentino, DNI 12450828, CUIT/CUIL 20-12450828-3, nacido el 17/11/1958, sexo masculino, divorciado, Contador Público (Mat. 10-06607/2), con domicilio en calle Buenos Aires n° 1246, piso 3º, Dpto. "B" de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg.; y como Síndico Suplente al Cr. Renzo Antonio ELLENA, argentino, DNI 32806954, CUIT/CUIL 20-32806954-8, nacido el 21/04/1987, sexo masculino, estado civil casado, Contador Público (Mat. 10-17726/4), con domicilio en calle Buenos Aires n° 1246, piso 3º, Dpto. "A" de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., Rep. Arg., quienes presentes en ese acto aceptaron los cargos y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas por el art. 286 de la Ley General de Sociedades. Fecha de cierre de ejercicio Social: 30/06. de cada año. Córdoba, 05/05/2022.

1 día - N° 380112 - \$ 9190,75 - 12/05/2022 - BOE

AGROMETAL SAI

MONTE MAIZ

DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS

Por Asamblea General Ordinaria N° 98 del 28 de abril de 2022 se designaron a las siguientes personas, en todos los casos Contadores Públicos, como síndicos de la Sociedad por el término de un ejercicio: Gustavo Gabriel Moralejo, DNI 16.224.675, matrícula profesional T° 173 F° 227 CPCECABA y 10.9985.2 CPCECba, Alejandro Sánchez, DNI 17.018.466, matrícula profesional T° 188 F° 232 CPCECABA y T° 110 F° 190, Lega-

jo N° 28445/9 CPCEPBA y Horacio Pedro Bonnahon, DNI 14.736.146, matrícula profesional T° 181 F° 174 CPCECABA, como Síndicos Titulares y Rubén Silvano Couchot, DNI 14.850.137, matrícula profesional T° 153 F° 174 CPCECABA, Claudia Patricia Caudeli Ippoliti, DNI 17.737.832, matrícula profesional T° 181 F° 173 CPCECABA y Juan Ignacio Moralejo, DNI 37.989.659, como síndicos suplentes y todos fijaron domicilio especial y legal en la calle Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba.

1 día - N° 380224 - \$ 544,75 - 12/05/2022 - BOE

LYKOS LOGISTICS S.R.L.

Consitucion: Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, a los 28 días de abril de 2022. Socios: 1) EDUARDO ESTEBAN FIOCHETTI, DNI 35.543.005, nacido el día 27/12/1990, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle General Justo Jose De Urquiza 1351, de la ciudad de Coquimbito, Departamento Maipu, de la Provincia de Mendoza, Argentina; 2) MARIA FLORENCIA REYNA, DNI 30.516.533, nacida el día 08/09/1983, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Urquiza 1506, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Guaymallen, de la Provincia de Mendoza, Argentina y 3) MIGUEL ANGEL JUAREZ SANTOS, DNI 28.657.507, nacido el día 10/04/1981, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en Comercio Internacional, con domicilio real en: Calle Clemenceau Jorge 1038, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominacion: LYKOS LOGISTICS S.R.L. Sede: Calle Clemenceau Jorge 1038, barrio Rogelio Martinez, Cordoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: 99 años desde la fecha del contrato social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$300.000.00), dividido en Treinta (30) cuotas sociales de pesos Diez Mil (\$10.000.00). Suscripción: 1) El/La Sr/Sra. EDUARDO ESTEBAN FIOCHETTI, suscribe la cantidad de Diez (10) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. MARIA FLORENCIA REYNA, suscribe la cantidad de Diez (10) cuotas

sociales. 3) El/La Sr/Sra. MIGUEL ANGEL JUAREZ SANTOS, suscribe la cantidad de Diez(10) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Gerente Titular: MIGUEL ANGEL JUAREZ SANTOS DNI N° 28.657.507. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 380431 - \$ 4080,25 - 12/05/2022 - BOE

L.H.A.M S.R.L.

RIO SEGUNDO

**RATIFICACION
FIJACION DE DOMICILIO**

Por Acta Social de fecha 06/04/2022, certificada notarialmente, los socios de "L.H.A.M S.R.L.", inscrita bajo Matrícula 19875-B, 21.11.2016 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, se reúnen (quienes representan el 100% del Capital social y de los votos de la Sociedad), a saber Sr. JUAN PABLO ASCARZA, D.N.I. N° 24.600.506, Argentino, nacido el 13 de Agosto de 1977, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. MARIA JULIA ZELAYA, de Profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Av. Bustamante N° 3428 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; y MARIA JULIA ZELAYA D.N.I. N° 27.291.171, nacida el 4 de Junio de 1979, estado civil casada en primeras nupcias con JUAN PABLO ASCARZA, de profesión odontóloga, con domiciliado real en Av. Bustamante N° 3428 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "...1°) RATIFICAR EN TODOS SUS TERMINOS EL ACTA SOCIAL DE FECHA 04/01/2022. 2°) SE FIJA DOMICILIO ESPECIAL CONFORME ART. 157 Y 256 DE LA LGS. Abierto el acto se pone en consideración el primer punto del orden del día: 1) Los socios de manera consensuada ratifican en todos sus términos el acta social de fecha 04/01/2022, la cual consta de las firmas certificadas por El Escribano Público Miguel Alejandro Antún – Adscripto al Registro Notarial Nro. 513 de la Ciudad de Córdoba Capital – de los socios cedentes y cesionarios. A continuación se transcribe el acta mencionada: "En la Ciudad de Córdoba, a los Cuatro (4) días del mes de Enero de 2022, siendo las 17:00

horas, en la sede social de San Martín 947 de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; se reúnen los Sres. Socios cedentes y cesionarios de la Sociedad "L.H.A.M S.R.L.", a saber los cedentes FAUSTINELLI Agustín Hipólito, DNI 32.457.743, Argentino, nacido el 19 de Septiembre de 1986, soltero, de Profesión Médico Veterinario, con domicilio en calle Sierra de los Gigantes 222 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y GIORGETTA Luciano Martín, DNI 35.173.840, Argentino, nacido el 14 de Abril de 1990, casado en primeras nupcias con la Sra. Eugenia G. Faustinielli, de Prof. Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en calle San Martín 947 de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, y los cesionarios Sres. JUAN PABLO ASCARZA, D.N.I. N° 24.600.506, Argentino, nacido el 13 de Agosto de 1977, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. MARIA JULIA ZELAYA, de Profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Av. Bustamante N° 3428 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; y MARIA JULIA ZELAYA D.N.I. N° 27.291.171, nacido el 4 de Junio de 1979, estado civil casada en primeras nupcias con JUAN PABLO ASCARZA, de profesión odontóloga, con domiciliado en Av. Bustamante N° 3428 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Los socios cedentes y cesionarios se reúnen a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del artículo sexto: REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Abierto el acto se pone en consideración el primer y único punto del orden del día. 1) Renuncia a la gerencia del socio gerente el Sr. Luciano Martín GIORGETTA y designación del nuevo socio gerente e inscripción de las mismas conforme las resultas de las decisiones sociales adoptadas. Atento a las cesiones de cuotas efectuadas con fecha 28/12/2021, el Sr. Luciano Martín GIORGETTA expresa en este acto su deseo de renunciar al cargo de socio gerente que ocupaba hasta el día de la fecha. Decisión que es consensuada y aprobada por los socios. En consecuencia de ello, luego de una breve deliberación deciden nombrar como gerente al socio JUAN PABLO ASCARZA, quien toma la palabra y expresa que acepta el cargo de gerente y declara bajo fe de juramento no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales para desempeñarse como gerente. Acto seguido los socios deciden modificar el artículo SEXTO del contrato social: "SEXTA: REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La representación, administración y uso de la firma SOCIAL será ejercida por el Socio JUAN PABLO ASCARZA quien en este acto acepta el cargo de Gerente. Representará a la Sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitaciones de facultades en la medida que los actos

tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto de la misma, entre otros: a) Operar con cualquier banco o entidad crediticia o financiera de cualquier índole, oficiales o privadas; b) Otorgar poderes a tercera persona, con el objeto y extensión que juzguen conveniente, para representarla en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier índole o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo, adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, constituir fondos de comercio, ceder créditos, permutar, dar, y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos o transacciones, con excepción de aquellos actos disposición que importen la transferencia de un bien registrable (mueble o inmueble) que necesitará de la firma conjunta de cualquiera de los otros socios y la previa aprobación por asamblea de socios; d) Se hace constar que la presente reseña es meramente enunciativa." No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 19:15 horas, se da por finalizada la Asamblea, firmando de conformidad todos los asistentes." Acto seguido pasan a tratar el segundo punto del orden del día: 2) DOMICILIO ESPECIAL. El Sr. Gerente deja expresa constancia que fija domicilio especial conforme art. 157 y 256 de la L.G.S en la calle Pasaje Cabral N° 730, 1° piso, departamento "A" B° Gral Paz de la Ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15:45 horas, se da por finalizada la reunión de socios, firmando de conformidad todos los asistentes." -

1 día - N° 380590 - \$ 4636 - 12/05/2022 - BOE

PEDRO Y ROBERTO BARCENA S.A.S.

RIO SEGUNDO

Por Acta de Reunión de Socios del 19/04/2022. Fueron aceptadas las renunciaciones de los Administradores Titulares y del Administrador Suplente; y del Representante legal. Fueron designados el señor GERMAN PEDRO BARCENA, D.N.I. N° 27.322.063, como Administrador Titular; al señor LUCIANO MARCELO BARCENA, D.N.I. N° 28.442.205, como Administrador Titular; y como Administrador Suplente al señor SEBASTIAN BARCENA, D.N.I. N° 24.580.721 y al señor MAU-

RO ROBERTO BARCENA, D.N.I. Nº 24.119.635 como Representante Legal, Se modifico el "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo de los señores GERMAN PEDRO BARCENA, D.N.I. Nº 27.322.063, y LUCIANO MARCELO BARCENA, D.N.I. Nº 28.442.205, quienes revisten el cargo de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al señor SEBASTIAN BARCENA, D.N.I. Nº 24.580.721 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y el "ARTÍCULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor MAURO ROBERTO BARCENA, D.N.I. Nº 24.119.635, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 380605 - \$ 1229,50 - 12/05/2022 - BOE

EMERGENCIAS DEL SUR S.R.L.

RIO CUARTO

Emergencias del Sur S.R.L., CUIT 30-71548024-3, en reunión de socios de fecha 16/3/22, ha designado como nuevo Socio Gerente al Socio Héctor Jose Luis Ojeda DNI 16.329.034, quien acepta el cargo bajo juramento de no hallarse comprendido en incompatibilidades legales.

1 día - Nº 380732 - \$ 160 - 12/05/2022 - BOE

INTERVENCIONES POR CATETERISMO INTERCAT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de INTERVENCIONES POR CATETERISMO INTERCAT S.A. de fecha 18/11/2021, aprobaron por unanimidad las renunciaciones a sus cargos efectuadas por el Sr. Francisco Eduardo Paoletti, DNI Nº 8.038.795, como Director titular y Presidente; el Sr. Hugo Francisco Londero, DNI Nº 5.955.383, como Director Titular y Vicepresidente; el Sr. Tomas Ignacio Allende, DNI Nº 20.346.27, como Di-

rector Titular; el Sr. Bartolomé Luis Allende Nores, DNI Nº 22.221.963, como Director Suplente; el Sr. Estanislao Paoletti, DNI Nº 29.712.004, como Director Suplente ; la Sra. Gloria Francisca Melo, DNI Nº 6.257.004, como Directora Suplente; el Sr. Miguel Juan Ariccio, DNI Nº 11.992.677, como Síndico Titular y el Sr. Juan Ángel Ariccio, DNI Nº 32.281.163, como Síndico Suplente. Seguidamente se aprobó por unanimidad la designación de las personas que se desempeñarán en los cargos por tres ejercicios, eligiendo como Director Titular y Presidente: al Sr. Guillermo José Allende, DNI Nº 17.011.587, como Director Titular y Vicepresidente Bartolomé Tomas Allende Minetti, DNI Nº 6.511.545, como Directores Titulares María Eugenia Allende, D.N.I. Nº 24.991.303 Tomás Ignacio Allende, D.N.I. Nº 20.346.227, María Teresa Allende, D.N.I. Nº 4.852.581, José Lozada Allende, D.N.I. Nº 25.202.500, y como Directores Suplentes a María Celia Allende, DNI Nº 22.220.205, Victoria María Allende, DNI Nº 21.023.992, Marcos Lozada Echenique, DNI Nº 20.345.638, Andrés Lozada Echenique, DNI Nº 21.396.306, Bartolomé Luis Allende, DNI Nº 22.221.963, Christian Antonio Allende, DNI Nº 24.015.156, quienes aceptaron los cargos para el que han sido designados.

1 día - Nº 380798 - \$ 1139,50 - 12/05/2022 - BOE

GUAYACAN SRL

Por instrumento privado con firma certificada de fecha 22/04/2022, los socios salientes Sr. Jular Víctor Hugo, DNI 8.598.430, CUIT 20-08598430-7, Argentino, nacido el 21/09/1951, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Roque Nro.3408 Barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba y Sr. Jular Claudio Anibal, DNI 26.896.482, CUIT 20-26896482-8, Argentino, nacido el 08/09/1978, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en Lote 13 Mza 161 s/n Valle Escondido Jardín Ingles de esta Ciudad, República Argentina, venden, ceden y transfieren a los socios ingresantes Sres. Boffi Gustavo Alejandro, DNI 24.281.132, Argentino, mayor de edad, nacido el 12/11/1974, estado civil casado, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Diego de Cala Nro. 480 2 piso D torre 2 puente Blanco de la Ciudad de Córdoba, y Boffi Brezzo Pedro, DNI 43.881.519, CUIT 20-43.881.519-9, soltero, mayor de edad, nacido el 22/04/2002, Argentino, comerciante, con domicilio en Diego de Cala Nro.480 Barrio Puente Blanco de la Ciudad de Córdoba, la totalidad de las de las cuotas sociales que tenían en la sociedad "GUAYACAN SRL" El Sr. Jular Víctor Hugo vende, cede y transfiere noventa (90) cuotas sociales de pesos mil (\$1000) valor nominal de cada una al Sr. Boffi Gustavo Alejandro; y el Sr. Jular Claudio Anibal, vende, cede y

transfiere diez (10) cuotas sociales de pesos mil (\$1000) valor nominal de cada una al Sr. Boffi Brezzo Pedro. Por Acta de reunión de socios de fecha 22/04/2022 los socios salientes Víctor Hugo Jular, DNI 8.598.430 y Claudio Anibal Jular, DNI 26.896.482, y los socios ingresantes Boffi Gustavo Alejandro, DNI 24.281.132 y Boffi Brezzo Pedro, DNI 43.881.519, han decidido: Primero: modificar la cláusula Quinta del contrato social la que queda redactada como sigue: "QUINTA: Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000.-) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000.-) cada una, suscripta e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Boffi Gustavo Alejandro la cantidad de noventa (90) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000.-) cada uno, por un total de pesos noventa mil (\$90.000), que representan el 90% capital social, el Sr. Boffi Brezzo Pedro el total de diez (10) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) cada una por un total de pesos diez mil (\$10.000) representativa de un 10% del capital social.- Asimismo se establece que cuando el giro de la Sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, para lo cual será necesario el voto favorable de más del sesenta por ciento (60%) del capital social, en asamblea de socios se determinará el plazo y monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." Segundo: modificar la cláusula Sexta del contrato social la que queda redactada como sigue: "CLAUSULA "SEXTA Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de sus gerentes, socios o no, quienes actuarán de forma indistinta. En caso de renuncia o remoción de gerente en funciones, su reemplazante será designado en Asamblea de Socios. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, así podrá representar a la sociedad ante todos los organismos nacionales, provinciales y/o municipales, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social" Tercero: aceptar de manera unánime la ratificación de la renuncia al cargo de gerentes efectuada por los Sres. Victor Hugo Jular, DNI 8.598.430 y Claudio Anibal Jular, DNI 26.896.482, y aprobar de forma unánime la gestión de los mencionados durante sus cargos. Asimismo, se resuelve de manera unánime designar como nuevos socios gerentes a los socios Gustavo Alejandro Brezzo, DNI 24.281.132, y Boffi Brezzo Pedro, DNI 43.881.519, quienes aceptan el cargo para el que fueron propuestos,

comprometiéndose a desempeñarlo fielmente y conforme a derecho, declarando bajo juramento no encontrarse en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cuarto: modificar el domicilio de la sede social, el cual se establece en calle Paraguay 858 planta baja de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 380874 - \$ 4515 - 12/05/2022 - BOE

DON RAUL S.R.L

COLONIA TIROLESA

CAMBIO DE SEDE

Por Acta Reunión de Socios N° 16, de fecha 30/03/2022, se resolvió por unanimidad, establecer la Sede Social en: Calle Pública Los Viveros S/N -Mza. 015 -Parcela 006, Barrio Villa Retiro, Colonia Tirolesa (altura Ruta Provincial "A 174" en el Km. 10). Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 380912 - \$ 317 - 12/05/2022 - BOE

LOS BONETES S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

1.ACCIONISTAS: Mirna Eda BUSO, nacida el 22/06/1964, argentina, contadora pública, casada, domiciliada en calle Nueve N° 514, Villa Golf Club, de Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 16.670.682, CUIT N° 27-16670682-9; Eduardo Daniel CIGNETTI, nacido el 16/02/1962, argentino, de profesión médico veterinario, casado, domiciliado en calle Nueve N° 514, Villa Golf Club, de Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 14.977.932, CUIT N° 23-14977932-9; Juan Cruz CIGNETTI, nacido el 10/02/1991, argentino, de profesión contador público, soltero, domiciliado en calle Nueve N° 514, Villa Golf Club, de Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 35.472.666, CUIT N° 20-35472666-2; María Virginia CIGNETTI, nacida el 21/07/1993, argentina, ingeniería agrónoma, soltera, domiciliada en calle Nueve N° 514, Villa Golf Club, de Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 37.177.781, CUIT N° 23-37177781-4; Mateo CIGNETTI, nacido el 26/03/1996, argentino, de profesión contador público, soltero, domiciliado en calle Nueve N° 514, Villa Golf Club, de Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 39.422.179, CUIT N° 20-39422179-2 y AMPARO CIGNETTI, nacida el 11/02/2002, argentina, estudiante, soltera, domiciliada en calle Nueve N° 514, Villa Golf Club, de Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 43.476.871, CUIT N° 27-43476871-9; 2. FECHA DE CONSTITU-

CIÓN: 10 de Marzo de 2022. 3. DOMICILIO SOCIAL: calle Nueve N° 514, Villa Golf Club de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGRICOLAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. b) GANADERAS: Explotación ganadera en sus modalidades de cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; explotación de cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicola y apícola, crianza de todo tipo de animales.- c) COMERCIALES: Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección y cosecha de cereales u oleaginosos, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. e) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con el objeto social, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos, integrar pooles de siembra y realizar todas las operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6.-PLAZO DURACIÓN: 25 años contados desde inscripción en R.P.C.- 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de \$ 100.000 el que será representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de un valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una.- Suscripción: Mirna Eda BUSO la cantidad de 40.000 acciones por un valor nominal de \$ 40.000, Eduardo Daniel CIGNETTI la cantidad de 40.000 acciones por un valor nominal de \$ 40.000, Juan Cruz CIGNETTI la cantidad de 5.000 acciones por un valor

nominal de \$ 5.000, María Virginia CIGNETTI la cantidad de 5.000 acciones por un valor nominal de \$ 5.000, Mateo CIGNETTI la cantidad de 5.000 acciones por un valor nominal de \$ 5.000 y AMPARO CIGNETTI la cantidad de 5.000 acciones por un valor nominal de \$ 5.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Mirna Eda BUSO; VICEPRESIDENTE: Eduardo Daniel CIGNETTI y DIRECTOR SUPLENTE: Mateo CIGNETTI. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Sindico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó del Vicepresidente. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 380982 - \$ 5600 - 12/05/2022 - BOE

CRISTOFORO S.R.L.

POTRERO DE GARAY

En la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días de mayo de 2022, se reúnen los/as señores/as: 1) MAIDA REGINA FIORE, D.N.I. N° 30.090.402 ,nacido/a el día 11/05/1983 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en: Calle Vera Sebastian Km. 0 279, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CLAUDIO IVAN BARAVALLE, D.N.I. N° 25.208.195 ,nacido/a el día 14/06/1976 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en: Calle Ituzaingo 652, piso 6, departamento F, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por dere-

cho propio, y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina "CRISTOFORO S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públi-

cos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Ochenta Mil (\$80000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Ochocientos (\$800.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. MAIDA REGINA FIORE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. CLAUDIO IVAN BARAVALLE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado,

procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron en contra del aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as so-

cios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle Publica Km. 0, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 2, lote 15, barrio Pampa Alta, Potrero De Garay, Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., CLAUDIO IVAN BARAVALLE DNI N° 25.208.195, con domicilio especial en Calle Publica Km. 0, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 2, lote 15, barrio Pampa Alta, Potrero De Garay, Provincia de Cordoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., MAIDA REGINA FIORE DNI N° 30.090.402, con domicilio especial en Calle Publica Km. 0, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 2, lote 15, barrio Pampa Alta, Potrero De Garay, Provincia de Cordoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley

General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al/la Sr./Sra. CLAUDIO IVAN BARAVALLE, DNI N° 25.208.195, CUIL N° 20-25208195-0, con domicilio legal constituido en: Calle Publica Km. 0, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 2, lote 15, barrio Pampa Alta, Potrero De Garay, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 381371 - \$ 16151,60 - 12/05/2022 - BOE

COSTA AMALFI S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2022.Socios: 1) MARIA LAURA BLANCH, D.N.I. N°25888068, CUIT/ CUIL N° 23258880684, nacido/a el día 01/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Fresnos 135, barrio Ctalamochita, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA ANDREA AMBROGIO, D.N.I. N°25291696, CUIT/CUIL N° 27252916968, nacido/a el día 16/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Tucuman 166, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COSTA AMALFI S.A.S.Sede: Calle Los Fresnos 135, barrio Ctalamochita, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA BLANCH, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) CARINA ANDREA AMBROGIO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LAURA BLANCH, D.N.I. N°25888068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA ANDREA AMBROGIO, D.N.I. N°25291696 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA BLANCH, D.N.I. N°25888068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 381037 - s/c - 12/05/2022 - BOE

RED DE GASTRONÓMICOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2022. Socios: 1) ALVARO JAVIER GALERA, D.N.I. N°29182621, CUIT/CUIL N° 20291826211, nacido/a el día 09/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Peña 446, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RED DE GASTRONÓMICOS S.A.S. Sede: Calle Mendoza 235, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO JAVIER GALERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO JAVIER GALERA, D.N.I. N°29182621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JENIFER ANDREA REYNOSO,

D.N.I. N°36575688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO JAVIER GALERA, D.N.I. N°29182621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 381148 - s/c - 12/05/2022 - BOE

JUVENTUS S.A.U.

JUSTINIANO POSSE

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria, Ratificativa y Rectificativa de fecha 6/05/2022, se rectifica el acta de Subsanción de fecha 25/02/2022 y resuelven: Subsanción de la sociedad, constituida mediante Escritura de Constitución N° 228 de fecha 12/09/2017, y Escrituras N° 47 de fecha 5/03/2018, N° 30 de fecha 30/01/2019 ambas rectificativas de la Escritura Constitutiva N° 228 del 12/09/2017, y Escritura N° 131 de fecha 24/06/2019 ratificativa de la Escritura de Constitución N° 228 del 12/09/2017 y Escritura N° 47 del 05/03/2018, presentadas ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas mediante expediente N° 0640-001783/2017. Todo ello conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, manteniendo el tipo de sociedad anónima unipersonal (S.A.U.) Y ratificar el Acta de Subsanción de fecha 25 de febrero de 2022 en todos y cada uno de los puntos que no hayan sido modificados por el presente.

1 día - N° 380813 - \$ 547,75 - 12/05/2022 - BOE

OPEN TENNIS ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2022. Socios: 1) RAFAEL MARCELO CHATTAS, D.N.I. N°20345742, CUIT/CUIL N° 20203457422, nacido/a el día 26/04/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferreyra Roque 2083, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: OPEN TENNIS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Ferreyra Roque 2083, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL MARCELO CHATTAS, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL MARCELO CHATTAS, D.N.I. N°20345742 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTHA CAROLA CORONEL MERCADO, D.N.I. N°25169471 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL MARCELO CHATTAS, D.N.I. N°20345742. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 381150 - s/c - 12/05/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA EET S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2022. Socios: 1) ELVIO ELMIRO TISSERA, D.N.I. N°12872679, CUIT/CUIL N° 23128726799, nacido/a el día 10/01/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gerona 643, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA EET S.A.S. Sede: Calle Lulio Raimundo 3141, barrio Ana Maria Zumaran, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELVIO ELMIRO TISSERA, suscribe la cantidad de 100

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELVIO ELMIRO TISSERA, D.N.I. N°12872679 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAMILA TISSERA, D.N.I. N°36431013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELVIO ELMIRO TISSERA, D.N.I. N°12872679. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 381153 - s/c - 12/05/2022 - BOE

ALTO MARKET S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2022. Socios: 1) FABIAN HORACIO BELLAGAMBA, D.N.I. N°37475483, CUIT/CUIL N° 20374754832, nacido/a el día 19/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 2118, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALTO MARKET S.A.S. Sede: Calle Belgrano 2118, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, locación, licitación, concesión, administración, explotación comercial de kioscos, bares, cantinas, cafeterías, cybercafés, restaurantes, restobares, locales gastronómicos, casas de comidas para llevar, rotisería, servicios de catering, salones de fiestas y/o eventos y/o promociones, casas de tapas y picadas, almacén, heladerías y negocios de ventas al público de los productos mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN HORACIO BELLAGAMBA, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIAN HORACIO BELLAGAMBA, D.N.I. N°37475483 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELLA BELLAGAMBA, D.N.I. N°32280535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN HORACIO BELLAGAMBA, D.N.I. N°37475483. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 381340 - s/c - 12/05/2022 - BOE

DILL S.R.L.

Constitución de fecha 03/05/2022. Socios: 1) ALEJANDRO MATIAS MARRERO, D.N.I. N°28173502, CUIT/CUIL N° 20281735021, nacido/a el día 29/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Oviedo Csejal 1296, barrio ., de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS MARIANO MARRERO, D.N.I. N°27424119, CUIT/CUIL N° 20274241196, nacido/a el día 22/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Soles Del Oeste Mza 91 3, departamento --, torre/local -, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA BELEN MARRERO, D.N.I. N°31591954, CUIT/CUIL N° 27315919547, nacido/a el día 31/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Ceibos 2382, departamento --, torre/local -, barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARIA FERNANDA MARRERO, D.N.I. N°24783507, CUIT/CUIL N° 27247835070, nacido/a el día 11/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 951, barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DILL S.R.L. Sede: Calle Los Ceibos 2382, barrio Bimaco, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 cuotas de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MATIAS MARRERO, suscribe la cantidad de 35 cuotas. 2) CARLOS MARIANO MARRERO, suscribe la cantidad de 35 cuotas. 3) MARIA BELEN MARRERO, suscribe la cantidad de 15 cuotas. 4) MARIA FERNANDA MARRERO, suscribe la cantidad de 15 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIA BELEN MARRERO, D.N.I. N°31591954. Gerente/a Suplente: 1) CARLOS MARIANO MARRERO, D.N.I. N°27424119. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 381351 - s/c - 12/05/2022 - BOE

VOYANEXT S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2022. Socios: 1) DANIELA SILVINA MONTI, D.N.I. N°18014278, CUIT/CUIL N° 27180142784, nacido/a el día 02/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Maestro/A Jardinera, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 26, lote 18, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CANDELARIA LANZACO, D.N.I. N°40400661, CUIT/CUIL N° 23404006614, nacido/a el día 16/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 26, lote 18, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VOYANEXT S.A.S. Sede: Calle Molino De Torres 5301, manzana 26, lote 18, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 400 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA SILVINA MONTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) CANDELARIA LANZACO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CANDELARIA LANZACO, D.N.I. N°40400661 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA SILVINA MONTI, D.N.I. N°18014278 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELARIA LANZACO, D.N.I. N°40400661. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 381390 - s/c - 12/05/2022 - BOE

MOLINO WAKEBOARD S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2022. Socios: 1) MARIA CAMILA MASSARA, D.N.I. N°35531545, CUIT/CUIL N° 27355315458, nacido/a el día 16/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Losa Bravo Francisco 3309, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO ROBIDU, D.N.I. N°33152813, CUIT/CUIL N° 20331528138, nacido/a el día 29/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosello Beata Maria Josefa Sn, manzana -, lote 35, barrio Zona Rural, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS ANDRES RODA, D.N.I. N°31549884, CUIT/CUIL N° 20315498849, nacido/a el día 08/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Basurco Y Herrera 3310, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCAS MAXIMILIANO SCHELL, D.N.I. N°26480886, CUIT/CUIL N°

20264808864, nacido/a el día 10/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz Diego 477, barrio Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARCOS FRANCISCO ARGUELLO, D.N.I. N°30332437, CUIT/CUIL N° 20303324373, nacido/a el día 12/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ignacio Garzón 3027, barrio Jardín, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) AGUSTIN YAMIL JALIL, D.N.I. N°37617001, CUIT/CUIL N° 20376170013, nacido/a el día 13/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOLINO WAKEBOARD S.A.S.Sede: Calle Las Comunidades 4200, manzana -, lote 35, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.- Práctica Deportiva: a) Brindar servicios para la práctica del deporte wakeboard cable. b) Ofrecer servicio de clínicas de enseñanza de la práctica deportiva de wakeboard cable, kitesurfing, snowboard y paddleboard. c) Comercialización, importación, exportación, compra, venta, leasing, comodato, distribución y alquiler de equipos, indumentaria, accesorios, ropas y elementos para la práctica del deporte wakeboard cable y afines. d) Realizar y promocionar eventos y competencias deportivas y recreativas. e) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades; actividades deportivas, culturales, recreativas o de esparcimiento, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. f) Brindar servicio de uso o concesiones de las instalaciones con fines recreativos (parques infantiles, otros deportes anexos y afines, playa, pileta). II) Servicios Gastronómicos: a) Alimentación y Bebidas: Elaboración, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución en todas sus formas, comercialización, compra, venta, promoción, representación y concesiones, por mayor y menor, de producción propia y/o de terceros de: sustancias y/o productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaboradas o semielaboradas, listos para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio, de lácteos; helados, cremas,

postres, golosinas; bebidas; comestibles; hortalizas; frutas; verduras; productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero. Despacho de bebidas con y sin alcohol, gaseosas, vinos, cervezas y afines. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con la industria alimenticia.- b) Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de heladerías, bares, restaurantes, vinotecas, cantinas, salones de té, confiterías, chocolaterías, cafeterías, crepperías, salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos. Distribución y/o 'delivery' de comidas y/o bebidas. c) Comercialización, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. III.- Turismo y Hoteleería: a) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hoteleería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. b) Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. c) Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, diseño, representación, comisión, mandato, consignación, leasing, y/o distribución de las materias primas, insumos, maquinarias, elementos y/o productos relacionados directamente con su objeto. (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio

de: I) Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos e insumos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; equipos deportivos, indumentaria, ropa y accesorios. II) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en el que se realizan las cargas. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- vii) PUBLICIDAD: Podrá realizar por sí o asociada a terceros, servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. Los servicios descriptos precedentemente serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Y Cuatro

Mil (84000) representado por 840 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CAMILA MASSARA, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) FRANCISCO ROBIDU, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) NICOLAS ANDRES RODA, suscribe la cantidad de 240 acciones. 4) LUCAS MAXIMILIANO SCHELL, suscribe la cantidad de 120 acciones. 5) MARCOS FRANCISCO ARGUELLO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 6) AGUSTIN YAMIL JALIL, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA CAMILA MASSARA, D.N.I. N°35531545 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO ROBIDU, D.N.I. N°33152813 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CAMILA MASSARA, D.N.I. N°35531545. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 381393 - s/c - 12/05/2022 - BOE

CUARTO SET S.A.

Constitución de fecha 09/05/2022. Socios: 1) DARIO GONZALO GONELLA, D.N.I. N°25120480, CUIT/CUIL N° 20251204803, nacido/a el día 08/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 64, lote 29, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ADRIAN MARCELO AROLFO, D.N.I. N°25490466, CUIT/CUIL N° 20254904660, nacido/a el día 22/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 3, lote 3, barrio La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CUARTO SET S.A. Sede: Calle 27 De Abril 408, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consig-

nación y distribución de ropas, prendas de vestir de indumentaria deportiva, calzados deportivos, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente con el objeto 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO GONZALO GONELLA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) ADRIAN MARCELO AROLFO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DARIO GONZALO GONELLA, D.N.I. N°25120480 2) Director/a Suplente: ADRIAN MARCELO AROLFO, D.N.I. N°25490466. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 381395 - s/c - 12/05/2022 - BOE

TUTICUANTI S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2022. Socios: 1) GEORGINA XIMENA BERSANO, D.N.I. N°32646573, CUIT/CUIL N° 27326465734, nacido/a el día 10/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida

Urquiza 748, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NESTOR ALBERTO GIROLAMI, D.N.I. N°12711013, CUIT/CUIL N° 20127110132, nacido/a el día 09/01/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 656, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TUTICUANTI S.A.S. Sede: Calle Tucuman 82, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de transporte automotor de cargas. Venta al por menor y al por mayor de repuestos y maquinarias. Venta al por menor y al por mayor de carnes rojas, menudencia y chacinados. Venta al por menor y por mayor de productos de productos de almacén. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA XIMENA BERSANO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) NESTOR ALBERTO GIROLAMI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GEORGINA XIMENA BERSANO, D.N.I. N°32646573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR ALBERTO GIROLAMI, D.N.I. N°12711013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GEORGINA XIMENA BERSANO, D.N.I. N°32646573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 381401 - s/c - 12/05/2022 - BOE

ISE TECNOLOGIA & SERVICIO S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2022. Socios: 1) EMILIANO JOSE LUGANO, D.N.I. N°31104227, CUIT/CUIL N° 20311042271, nacido/a el día 17/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon Gral Juan Martin De 2216, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ISE TECNOLOGIA & SERVICIO S.A.S.Sede: Calle Saavedra 77, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil (160000) representado por 1600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO JOSE LUGANO, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO JOSE LUGANO, D.N.I. N°31104227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA ANDREA LUGANO, D.N.I. N°26006085 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO JOSE LUGANO, D.N.I. N°31104227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 381416 - s/c - 12/05/2022 - BOE

TARJETA NARANJA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/2021 se aprobó por unanimidad: i) reformar el Artículo 12 y 13 Estatuto Social el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Toda Asamblea podrá ser convocada simultáneamente en primera y en segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Rigen el quórum y las mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. Las asambleas, sean estas ordinarias, extraordinarias, generales o especiales, podrán celebrarse

a distancia con los participantes comunicados entre sí por medios de transmisión que permitan la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, en cumplimiento y de conformidad con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Las asambleas celebradas a distancia serán convocadas de conformidad con la normativa aplicable, informándose de manera clara y sencilla, el medio de comunicación elegido, así como el modo de acceso a la reunión. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los accionistas presentes y los que participen a distancia a través de los medios tecnológicos antes especificados, pudiendo encontrarse los mismos en cualquier lugar dentro o fuera del país. En estos casos, la Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y las actas de las asambleas celebradas a distancia deberán ser transcritas en el correspondiente libro social y suscriptas de conformidad con la normativa aplicable. La asamblea celebrada de este modo deberá ser grabada en soporte digital, quedando dicha grabación a disposición de cualquier socio que la solicite, conforme la normativa aplicable. Adicionalmente, el representante legal deberá conservar una copia del soporte digital de la asamblea por el término exigido por la reglamentación vigente.

1 día - N° 381196 - \$ 2428,40 - 12/05/2022 - BOE

RUMBOTRES S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2022. Socios: 1) NICOLAS AGUSTIN QUIROGA NATALI, D.N.I. N°28896351, CUIT/CUIL N° 20288963518, nacido/a el día 28/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Miatello Ing Hugo 4340, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) VICTOR ARIEL VILMES, D.N.I. N°23897961, CUIT/CUIL N° 20238979618, nacido/a el día 14/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle De La Zamba 434, barrio Villa Pastora, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE HUMBERTO ROMERO, D.N.I. N°16410563, CUIT/CUIL N° 20164105637, nacido/a el día 09/01/1963, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 3818, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RUMBOTRES S.A.S. Sede: Calle Caseros 344, piso 7, departamento 60, barrio Cen-

tro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 120 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Nueve (649.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS AGUSTIN QUIROGA NATALI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) VICTOR ARIEL VILMES, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) JORGE HUMBERTO ROMERO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE HUMBERTO ROMERO, D.N.I. N°16410563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS AGUSTIN QUIROGA NATALI, D.N.I. N°28896351 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE HUMBERTO ROMERO, D.N.I. N°16410563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 381463 - s/c - 12/05/2022 - BOE

PIMIENTA FOOD S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2022. Socios: 1) PABLO EXEQUIEL GALOPPO, D.N.I. N°35212302, CUIT/CUIL N° 20352123022, nacido/a el día 11/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes Miguel De 663, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEANDRO PICCO, D.N.I. N°35018794, CUIT/CUIL N° 20350187945, nacido/a el día 23/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 3525, barrio Hipolito Yrigoyen, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PIMIENTA

FOOD S.A.S. Sede: Calle Tejada Luis Jose De 4526, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Consti-

tuir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 8000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EXEQUIEL GALOPPO, suscribe la cantidad de 7200 acciones. 2) LEANDRO PICCO, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO PICCO, D.N.I. N°35018794 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO EXEQUIEL GALOPPO, D.N.I. N°35212302 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO PICCO, D.N.I. N°35018794. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 381475 - s/c - 12/05/2022 - BOE

CETRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 25/04/2022. Socios: 1) OSCAR ARMANDO ACUÑA, D.N.I. N°23108850, CUIT/CUIL N° 20231088505, nacido/a el día 29/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 34, lote 13, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS ACUÑA, D.N.I. N°27671728, CUIT/CUIL N° 20276717287, nacido/a el día 19/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baravino Santiago 4579, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CETRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Se-

de: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 4254, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas

en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra venta, por menor y por mayor, importación, exportación, distribución, representación comercial, de bienes muebles, especialmente los relacionados con artículos de artística-insumos para artesano, artistas plásticos, pintores y diversas manualidades. Incluyendo la fabricación y elaboración y prestación de servicios conexos, por sí o por terceros, en relación a dichos bienes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ARMANDO ACUÑA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN CARLOS ACUÑA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS ACUÑA, D.N.I. N°27671728 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ARMANDO ACUÑA, D.N.I. N°23108850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS ACUÑA, D.N.I. N°27671728. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 381483 - s/c - 12/05/2022 - BOE

MATILCAR S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea de Asamblea Ordinaria N° 14 del 31 de mayo de 2021 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio de MATILCAR S.A., quedando compuesto del siguiente modo: Directores Titulares: Presidente Fabián Gerardo Mignola D.N.I. N° 16.575.106, Vicepresidente :Javier Mauricio Mignola DNI N° 14.665.071, Vocales: Rebeca Pa-

tricia Mignola D.N.I. N° 20.079.303, Diego Mignola D.N.I. N° 33.198.878 y María Belén Oberto DNI 36.462.661, y Directores Suplentes: Silvia Marisa Vals D.N.I. N° 17.145.331 y Huber Carlos Oberto D.N.I. N° 17.115.470. Todos los cargos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 379617 - \$ 389,50 - 12/05/2022 - BOE

SALUD Y GESTIÓN S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha, 03/09/2020 y Acta Ordinaria - Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 15/02/2022, se resolvió, por un lado, la elección del Sr. Federico Javier García Córdoba (D.N.I. 32.680.333) como Director Titular Presidente, y el Sr. Julián Adrover (D.N.I. 31.073.728), como Director Suplente. Por otro costado se resolvió en forma unánime la modificación del Art. 16 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Art. 16°: el ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 379792 - \$ 425,50 - 12/05/2022 - BOE

LA ESTACION CORDOBA S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Mediante Reunión de Socios de fecha 11/04/2022 se resolvió por UNANIMIDAD modificar la sede social de LA ESTACION CORDOBA S.A.S. y fijarla en Bv. San Juan N° 570, piso 1, oficina E, B° Centro, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 380104 - \$ 160 - 12/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.

Edicto complementario y rectificativo al N° 352744 del 06/12/2021. En donde dice "Asamblea General Ordinaria del 29/10/2021", debe decir "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2021". Por Asamblea Ordinaria del 05/11/2015 se ratificó y rectificó lo resuelto por Asamblea Ordinaria N° 2 del 10/09/2013 y por Asamblea Ordinaria N° 3 del 13/11/2014. Por la Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 25/10/2019 se ratificó las Asambleas Generales Ordinarias del 10/09/2013; 13/11/2014; 05/11/2015; 24/11/2016; 27/10/2017; y, 25/10/2018. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2022 se resolvió: Ratificar lo resuelto

en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2021, Asambleas Generales Ordinarias de fecha 10/09/2013; 13/11/2014; 05/11/2015; 24/11/2016; 27/10/2017; y, 25/10/2018; Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 25/10/2019. El Directorio.

1 día - N° 380559 - \$ 551,50 - 12/05/2022 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°22 de fecha 18/12/2021, y Acta de Directorio de fecha 20/12/2021, se resolvió designar el Directorio de SAN ISIDRO S.A. el que quedó conformado de la siguiente manera: Director titular Presidente Favio Román Piancatelli, DNI 20.542.295; director titular y Vicepresidente: Pablo Gabriel Marcon, DNI 20.865.857, y Directores titulares: Francisco José Casanegra, DNI 24.884.557, José Ignacio Solis, DNI 20.345.877, y el Sr. Nemer Juan Alberto, DNI 6.658.318. Directores suplentes los señores Sergio Federico Dehner, DNI 25.141.760, Luis Amadeo Valle, DNI 23.822.846, y el Sr. Ricardo Humberto Patiño, DNI 17.676.998.

1 día - N° 380561 - \$ 385,75 - 12/05/2022 - BOE

SEFEMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 3/05/2022 se designaron como Director Titular: Presidente: Sebastián Alejandro Viano, DNI N° 25.919.025 y Director Suplente: Federico Feliciano Dieser, DNI N° 33.402.880.

1 día - N° 380787 - \$ 160 - 12/05/2022 - BOE

HENDERCROSS GLOBAL S.A.

Constitución de fecha 29/04/2022. Socios: 1) RAFAEL ALBERTO IBAÑEZ, D.N.I. N°20570894, CUIT/CUIL N° 20205708945, nacido/a el día 20/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Los Alamos 221, manzana 60, lote 221, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO JOSE HARRIAGUE, D.N.I. N°6654667, CUIT/CUIL N° 20066546676, nacido/a el día 01/03/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Real Tabaquillo 1040, manzana 231, lote 02, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO MATEO, D.N.I. N°29306559, CUIT/CUIL N° 20293065595, nacido/a el día 19/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Alsina Doctor Adolfo 1782, piso 2, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 4) MAXIMO SAGUIER, D.N.I. N°24752454, CUIT/CUIL N° 20247524542, nacido/a el día 12/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 3 De Febrero 1712, de la ciudad de San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: HENDERCROSS GLOBAL S.A. Sede: Calle Humberto Primo 670, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, co-

mercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL ALBERTO IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 25500 acciones. 2) ALBERTO JOSE HARRIAGUE, suscribe la cantidad de 25500 acciones. 3) PABLO MATEO, suscribe la cantidad de 29400 acciones. 4) MAXIMO SAGUIER, suscribe la cantidad de 19600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de

suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALBERTO JOSE HARRIAGUE, D.N.I. N°6654667 2) Director/a Titular: MAXIMO SAGUIER, D.N.I. N°24752454 3) Director/a Titular: RAFAEL ALBERTO IBAÑEZ, D.N.I. N°20570894 4) Director/a Suplente: GUSTAVO SEBASTIAN VIAMONTE OLMOS, D.N.I. N°21398584. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 381442 - s/c - 12/05/2022 - BOE

CAÑADA DEL SAUCE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, de fecha 10/05/2022, se resolvió unánimemente la elección del Sr. JOSE MANUEL CARRANZA PIROVANO, D.N.I. N° 23.458.503, como Director Titular Presidente y del Sr. PABLO MARIA CARRANZA PIROVANO, D.N.I. N° 26.180.240, como Director Suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 380941 - \$ 370 - 12/05/2022 - BOE

ALLPACK S.A.

CESE DIRECTOR TITULAR

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06.04.2022 se aprueba el cese del Director Titular Javier SOBRERO, D.N.I. 31.056.556, quedando el Directorio integrado por tres ejercicios económicos: Presidente: Edgardo Juan Ramón Sobrero D.N.I. N° 11.627.973; Vicepresidente: María Cristina Hervas DNI N° 12.560.209; Director Titular: David Gabriel Sobrero DNI N° 29.715.748; Director Suplente: Luis Emilio Barac, DNI 16.649.858.

1 día - N° 381154 - \$ 533,60 - 12/05/2022 - BOE

ANCALAN CONSULTING S.A.

Constitución fecha: 25/04/2022. SOCIOS: Sr. Martinez Yadarola Justiniano Francisco, D.N.I. 32.204.414, fecha de nacimiento el 27/12/1985, argentino, abogado, casado, con domicilio real en calle Ituzaingó N° 87- oficina 5°, y domicilio

especial en calle Ituzaingó N° 87- oficina 5°, ambos de la ciudad de Córdoba, el Sr. Wehbe Yamil Roque, D.N.I. 27.424.284, fecha de nacimiento 28/07/1979, argentino, abogado, casado, con domicilio real en calle Raúl Rina 8418, casa 12, y domicilio especial en calle Ituzaingó N° 87- oficina 5°, ambos de la ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: ANCALAN CONSULTING S.A. DOMICILIO SOCIAL: Córdoba, Argentina. OBJETO SOCIAL: asesoramiento integral jurídico y contable llevada a cabo por profesionales con matrícula habilitante para el ejercicio de la profesión, representación legal y defensa de particulares, personas jurídicas públicas y privadas, entidades nacionales e internacionales. Tramitación de asuntos legales, llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de soluciones legales dentro de los límites establecidos en su Estatuto. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos CIENT MIL (\$ 100.000) totalmente suscripto e integrado, representado por NOVECIENTAS (900), acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, de CIENT PESOS (\$100) valor nominal cada una y un voto por acción, y CIENT (100) acciones ordinarias Clase B, nominativas no endosables, de CIENT PESOS (\$100) valor nominal cada una y tres (3) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Justiniano Francisco Martínez Yadarola, la cantidad de seiscientos (600) acciones CLASE A equivalentes a pesos sesenta mil (\$60.000) de capital, el Sr. Yamil Roque Wehbe la cantidad de trescientas (300) acciones CLASE A equivalentes a pesos treinta mil (\$30.000) de capital y cien (100) acciones CLASE B equivalentes a pesos diez mil (\$10.000) de capital. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Director Financiero y un Director Operativo. Durarán en su cargo el tiempo que dure la sociedad, o hasta que sean reemplazados por la Asamblea. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: comenzará el 1 de enero de cada año y concluirá el 31 de diciembre del mismo año.

1 día - N° 381179 - \$ 3004,40 - 12/05/2022 - BOE